mdzol.com

Del entusiasmo a la realidad: cuánto tiempo pasará para que se "active" el cobre en San Jorge

Sol Devia

8-10 minutos

La Argentina Mining Cuyo 2025 reunió a todo el ecosistema minero en Mendoza después de 17 años. Con la presencia de los principales referentes de la industria del país y del mundo, durante las tres jornadas del evento, se dieron espacios de discusión, networking, rondas de negocios y educación.

En este marco, Jerónimo Shantal, director de Minería de Mendoza, charló con ***MDZ Online*** en una entrevista donde analizó la convocatoria que ha tenido el evento, los grandes anuncios sobre el avance de PSJ Cobre Mendocino y las nuevas normas que ingresaron a la Legislatura para aumentar el marco regulatorio minero en la provincia, entre otros temas.

Mirá la entrevista completa

Argentina Mining Jerónimo Shantal Director de Mineria en Mendoza

Argentina Mining Jerónimo Shantal Director de Mineria en Mendoza

Marcos Garcia / MDZ

-¿Les ha sorprendido la convocatoria?

-Esperábamos una buena convocatoria, pero sinceramente no imaginábamos un número tan alto. Nos ha sorprendido gratamente. Además de la feria comercial y los stands, estamos recibiendo a muchas escuelas de la provincia. Hay un espacio educativo con una feria técnica, zonas de interacción con juegos, simuladores, experiencias de realidad virtual y un auditorio con charlas.

Los chicos lo están disfrutando mucho, aprenden jugando y se muestran muy entusiasmados. Desde el punto de vista comercial, también nos visitan representantes de distintos países y de numerosos gobiernos de la Argentina. Todos están expectantes y contentos de ver que Mendoza vuelve a impulsar la minería con una feria de carácter internacional. Creo que este es el momento de aprovechar ese impulso.

-Uno de los grandes anuncios con los que arrancó la feria fue el envío de la DIA de PSJ Cobre Mendocino**, ¿cómo fue el proceso?**

-Como dijo el Gobernador, pareció rápido, pero eso fue posible porque trabajamos con mucha intensidad y con un equipo muy amplio. En total, participaron 98 profesionales que intervinieron, opinaron o revisaron el expediente, que cuenta con más de 10.000 fojas de actuaciones.

Ustedes recordarán las audiencias públicas de diez días, en las que además se presentaron por escrito más de 9.500 aportes. El informe circunstanciado, que responde punto por punto a cada una de esas presentaciones, tiene casi 6.000 fojas. Fue un trabajo

técnico enorme, de una calidad excepcional, del cual nos sentimos muy orgullosos.

Confiamos plenamente en nuestros profesionales. Cumplimos con todas las obligaciones sectoriales y se incorporaron los dictámenes de distintos organismos. La Comisión de Evaluación Interinstitucional Ambiental Minera (CEIAM), por ejemplo, contó con la participación de 12 organismos públicos, entre ellos el Departamento General de Irrigación, la UTN y la UNCuyo. También intervino el Consejo Provincial del Ambiente, integrado por más de diez organizaciones.

En resumen, fue un trabajo enorme que hoy concluye su etapa técnica. El expediente ya ingresó a la Legislatura, está en la Cámara de Diputados para su tratamiento y, en caso de ser aprobado, comenzará la fase de cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa.

Jerónimo Shantal Director de Mineria en Mendoza (3)

Marcos Garcia / MDZ

-¿Cómo sigue el proceso y qué plazos?

-Primero viene la etapa legislativa, que depende exclusivamente de los legisladores. No puedo precisar cuánto tiempo llevará ese proceso. En caso de que el proyecto sea aprobado, la empresa deberá cumplir con cinco tipos de obligaciones: las generales, las previas al inicio de la construcción, las correspondientes a la etapa de construcción, las de la operación y las de cierre.

Además de esas obligaciones, y de la conformación de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) como entidad que colabora en los controles -junto con la Policía Ambiental Minera y los organismos sectoriales-, comenzará una nueva fase técnica. En esa instancia la empresa deberá realizar un trabajo denominado infill, que consiste en intervenir los pozos ya perforados durante la exploración. Este estudio es esencial para completar la factibilidad del proyecto.

Luego deberán definir su adhesión o presentación al RIGI, y según lo expresado por la empresa, esa etapa técnica podría demandar al menos un año antes de iniciar la construcción. La fase de construcción, estiman, durará alrededor de dos años. Durante ese período se alcanzará el pico máximo de generación de empleo, con aproximadamente 3.900 puestos de trabajo.

Finalizada la construcción, comenzará la etapa de operación, enfocada en la extracción de cobre con contenido de oro. La vida útil estimada de la mina es de 16 años, considerando las reservas actuales. Sin embargo, cada etapa deberá ser aprobada individualmente, ya que las Declaraciones de Impacto Ambiental se actualizan cada dos años.

Esto no es un cheque en blanco, es un proceso que debe

trabajarse día a día, con control técnico, seguimiento institucional y participación activa de la comunidad en las tareas de monitoreo y control ciudadano.

-¿Qué impacto económico esperan que tenga el proyecto?

-Debemos recordar que aún falta avanzar hasta la etapa de factibilidad, que es la que finalmente determina los números definitivos del proyecto. Con la información actual, y de acuerdo con lo comunicado por la empresa, el expediente contempla una inversión aproximada de 550 millones de dólares durante la etapa de construcción, que constituye el capex más importante del desarrollo.

Durante la operación también habrá un gasto anual sostenido, aunque ese monto se definirá una vez concluida la etapa de factibilidad.

argentina mining sociales nave cultural (5)

Alf Ponce Mercado / MDZ

-¿Cuáles son las claves de los otros dos proyectos mineros que ingresaron a la legislatura?

-El proyecto de la ley de regalías era un paso fundamental, porque éramos la única provincia de la Mesa del Cobre que aún no contaba con una norma de este tipo. Es clave para establecer reglas claras y previsibles para los empresarios. De antemano definimos cuáles son las condiciones del juego. Hasta ahora no habíamos determinado la distribución de las regalías, por eso realizamos un análisis similar al que se aplica en el sistema de hidrocarburos y lo presentamos hoy en la Legislatura.

También presentamos las 27 Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a los 27 proyectos que conforman la segunda etapa del Distrito Minero Malargüe Occidental. Estos se suman a los 38 ya aprobados y ratificados por la Legislatura. Además, ingresó la tercera etapa del mismo distrito, que incluye 71 nuevos proyectos a evaluar. Esa evaluación estará a cargo de la autoridad ambiental minera, con todas las instancias técnicas y de participación ciudadana que exige el proceso.

En total, estamos hablando de cinco anuncios importantes. Pero es necesario recordar que la minería no genera impactos inmediatos. Es una actividad de largo plazo. San Juan, Chile y otras regiones del mundo llevan décadas explorando antes de alcanzar el desarrollo de proyectos de gran escala. En el caso de San Juan, por ejemplo, los proyectos de clase mundial que hoy están avanzados -aunque aún no iniciaron- llevan más de 20 años de trabajo exploratorio.

La minería es así, la exploración requiere tiempo, inversión y continuidad. Es cierto que hoy hay un impulso global para acelerar

los proyectos, motivado por la creciente demanda de cobre, un mineral crítico para la transición energética y la electromovilidad. Su uso es indispensable para fabricar vehículos eléctricos, baterías y otros componentes tecnológicos.

Sin embargo, aunque el contexto acelere los procesos, debemos mantener la paciencia y el rigor técnico. En el caso de San Jorge, por ejemplo, se trata de un proyecto que se exploró y analizó durante muchos años, y que hoy está en su etapa final de factibilidad y posible inicio de construcción. Ahora la decisión está en manos de la Legislatura, y luego será la empresa la que deberá cumplir con todas las exigencias y controles.

Nuestro objetivo es claro, que Mendoza se convierta en la primera provincia en volver a producir cobre en la Argentina.